

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL, -SESAN-
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL, -SESAN-
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
FIRMA: *[Signature]*
GUATEMALA, C.A.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO
16 SEP 2013

Hora: *10:27* Firma: *[Signature]*
Remite a: _____
Sub. Técnica _____ Sub. Adm. _____

*Secretaria
Despacho.*

GUATEMALA, AGOSTO DE 2013



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 06 de agosto de 2013

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO
18 SEP 2013

Hora: 10:27 Firma: [Signature]
Remite a: [Signature]
Sub. Técnica: [Signature] Sub. Admin: [Signature]

Licenciado
Luis Enrique Monterroso de León
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho.

Licenciado Monterroso de León:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad del Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal K) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el auditor gubernamental que oportunamente fue nombrado para el efecto y quien de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica es responsable del contenido y efectos del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA
DE CALIDAD DE
GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C.A.

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL, -SESAN-
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2013 /

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
3.1 General	3
3.2 Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	4
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	4
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	4
ANEXOS	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	

5



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 6 de agosto de 2013 ✓

Licenciado
Luis Enrique Monterroso de León ✓
Secretario de Seguridad Alimentario y Nutricional
Su Despacho.

Licenciado Monterroso de León: ✓

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO
18 SEP 2013

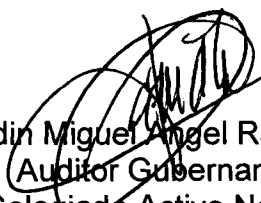
Hora: 10:27 Firma: [Firma]
Remite a: [Firma]
Sub. Técnica _____ Sub. Admin _____

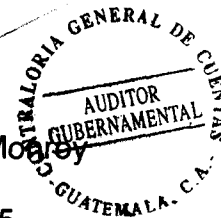
De conformidad con el Nombramiento No. DAT-0067-2012 de fecha 17 de octubre de 2012, se ha efectuado examen especial a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de verificar los Resultados de Medición y de Gestión de la Institución.

El examen se basó en la revisión del Plan Operativo Anual -POA-, procesos administrativos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2011, y verificando la existencia del manual de Funciones y Procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional que el mismo estuviera debidamente autorizado, así como su divulgación y adecuada capacitación del personal, como resultado del trabajo realizado, la comisión de auditoría no detectó aspectos importantes que merecen ser incluidos en el informe de auditoría.

La Auditoría de Gestión a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fue efectuada por el Auditor Edin Miguel Angel Ramos Monroy, con el conocimiento del Licenciado Cristóbal de Jesús González Melchor, Director de Asesoría Técnica.

Atentamente,


Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy
Auditor Gubernamental
Colegiado Activo No. 10,965
Colegio C.C.E.E.



SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PRESIDENCIA DELA REPUBLICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional, fue creada mediante Acuerdo Gubernativo 32-2005.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuenta S1-30.

1.2 Función

Objetivos

- Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos;
- Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos;
- Propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar a toda la población un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados;
- Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos;
- Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural;
- Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna;
- Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia;

- Desarrollar y fortalecer mecanismos de prevención y tratamiento de problemas nutricionales por escasos o exceso, con prioridades en los grupos de mayor riesgo por edad, condiciones fisiológicas, área de residencia, nivel socioeconómico, género y/o identidad cultural;
- Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucrados en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y capacidades.

Funciones

- Coordinación y planificación interministerial de actividades de SAN.
- Articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas a las actividades de SAN.
- Diseñar, implementar y operar el Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria Nutricional – SIINSAN.
- Difundir la Política Nacional de SAN y velar por su cumplimiento.
- Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado y a la sociedad en general sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.
- Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar acciones.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios Públicos y su Reglamento.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Acuerdo Internos de la Contralora General de Cuentas.

Nombramiento No.DAT-0067-2012 de fecha 17 de octubre de 2012, emitido por la Dirección de Asesoría Técnica.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 General

Verificar los Resultados de Medición y de Gestión de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con base a las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas Generales de Control Interno, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

3.2 Específicos

Evaluar la organización y funciones de la entidad;

Establecer los criterios técnicos emanados del análisis correspondiente;

Verificar la existencia del Plan Operativo Anual POA y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo;

Verificar los estándares que se han usado en la Planificación Institucional, para comparar el rendimiento real con los objetivos de la entidad;

Verificar la existencia, divulgación e implementación del Manual de Funciones y Procedimientos Institucional;

Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen especial comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011; con énfasis principalmente en la estructura organizacional, manual de funciones y procedimientos, plan operativo anual, resultados de medición y de gestión institucional.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se solicitaron para su revisión: el Manual de Funciones y Procedimientos, el Plan Operativo Anual, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2011, con el fin de realizar pruebas de cumplimiento y evaluar los procesos administrativos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

Conclusiones

En el examen de Gestión realizado, no se detectaron aspectos relevantes que se consideren para ser incluidos dentro del Informe de Auditoría

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

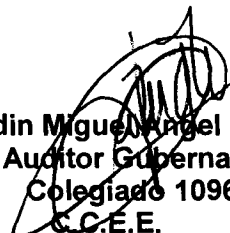
En el examen de Gestión realizado, no se descubrieron situaciones que ameriten ser incluidos dentro del Informe de Auditoría y que sean objeto de sanción de acuerdo con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de la entidad durante el periodo auditado son:

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Vilma Lily Carabantes Tobías	Secretaria Seguridad Alimentaria y Nutricional	de 01/01/2011	31/12/11
2	José Daniel Villela Ramírez	Director Planificación, Monitoreo y Evaluación	de 01/01/2011	31/12/11

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA


Lic. Edin Miguel Ángel Ramos
 Auditor Gubernamental
 Colegiado 109656
 C.C.E.E.



Lic. Orión José González Meléndez
 Dirección de Asesoría Técnica
 Contraloría General de Cuentas

INFORME CONOCIDO POR





ANEXOS



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

DAT-0067-2012

Guatemala, 17 de octubre de 2012

Auditor Gubernamental:

LIC. EDIN MIGUEL RAMOS MONROY


En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, 3, 5 y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituya en las oficinas de la SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SESAN GUATEMALA GUATEMALA CON LA CUENTA No. S1-30, para practicar examen especial de auditoria de gestion del periodo comprendido del 01/01/2011 al 31/12/2011.

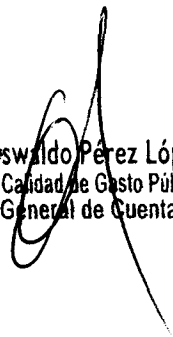
Para el cumplimiento de lo anterior deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Asimismo, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.

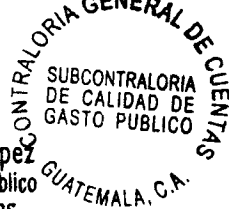
Los resultados de sus actuaciones, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar el examen especial indicado es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Vo.Bo.


Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

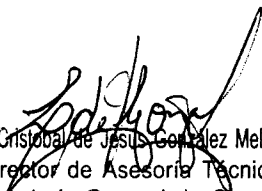
**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

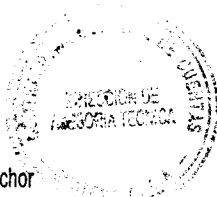
DAT-0075-2012

Guatemala, 06 de diciembre de 2012

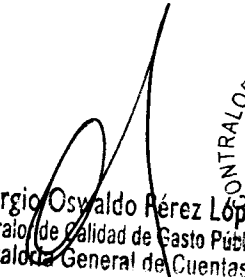
Asistente de Auditor Gubernamental:
ING. RONALDO HAASE ARREAGA

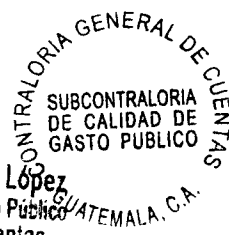
Esta Dirección lo designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en las oficinas de la SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SESAN GUATEMALA GUATEMALA CON LA CUENTA No. S1-30, para que lleve a cabo labores de Asistente de Auditor Gubernamental, en la Auditoría de Gestión a realizar en dicha Institución, para lo cual deberá abocarse con el Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy, Coordinador de la Comisión, quien le asignará las actividades correspondientes. El tiempo estimado para realizar ésta comisión es de 15 días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.


LIC. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


LIC. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



10/12/2012
15:30 hrs

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES

1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO: SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: GOBIERNO CENTRAL

1.3 TIPO DE ENTIDAD: Administración central (Gobierno) Descentralizada Autónoma Municipalidades Entidades Especiales

1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO: S1-30

1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: ASESORIA TECNICA

1.6 NOMBRAMIENTO No.(s): DAT-0067-2012 Y DAT-0075-2012

1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 17 DE OCTUBRE DE 2012 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2012

1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS: EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY Y RONALDO HAAS BARREAGA

1.9 CODIGO (Exclusivo estadística):

1.10 PERIODO AUDITADO: DEL

Día	Mes	Año
1	1	2011

 AL

Día	Mes	Año
31	12	2011

 No. MESES AUDITADOS:

12

2 AUDITORÍA

2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN: AUDITORÍA DE GESTIÓN

2.2 TOTAL MONTO AUDITADO

	Q	-
Saldo anterior*	Q	-
Ingresos	Q	-
Egresos	Q	-

*Ingresar únicamente si es examen especial

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3.1 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				Ley Organica de la Contraloria General de Cuentas

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

3.3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

4 PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado	Q	-
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
Vigente	Q	-
Ejecutado	Q	-
Por devengar	Q	-

5 OBRA PÚBLICA

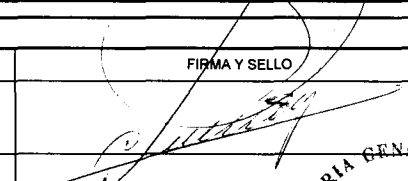
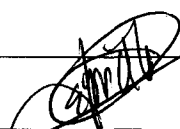
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carretera	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q

*Si es más de una obra agregar anexo

6 OBSERVACIONES

No se auditó, ninguna cantidad de ingresos y egresos, únicamente se evaluaron aspectos relacionados con el Manual de Funciones y Procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la Institución, que el mismo estuviera debidamente autorizado, así como su divulgación y adecuada capacitación del personal, para una correcta implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo; asimismo, del Plan Operativo Anual -POA-, se evaluó la metodología a seguir para el establecimiento de los objetivos y el cumplimiento de los mismos.

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
LIC. WALTER OSMAR ARGUETA	Lic. Walter Osmar Argueta Director de Asesoría Técnica Contraloría General de Cuentas	
LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY	AUDITOR GUBERNAMENTAL	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.



DIRECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA

FORMULARIO SR1

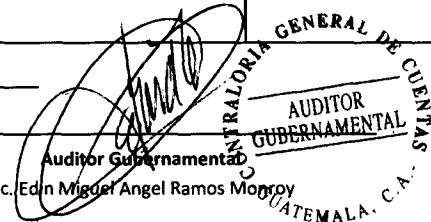
Nombre de la Entidad	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Dirección de la Entidad	8 AVENIDA 13-06 ZONA 1
No. de Cuentadancia	S1-30	Tel. de la Entidad	24111900
Tipo de Auditoría	AUDITORIA DE GESTIÓN	Periodo Auditado	01 de enero al 31 de diciembre de 2011
Nombramiento	DAT-0067-2012	No. Carta a la Gerencia y Fecha	CGC-DAT-ODH-1506-2013 de 22 de julio de 2013
Auditor Gubernamental	LIC. EDIN MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY	Supervisor	

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	

FECHA Guatemala, julio de 2013

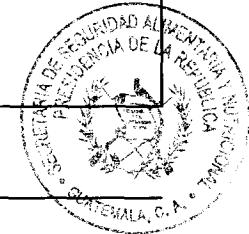
f)

Auditor Gubernamental
Lic. Edin Miguel Angel Ramos Monroy



f)

Nombre o firma Titular o Maxima Autoridad



Handwritten initials